

El árbol paremiológico del doblete *Alfonso* y *Alonso* con su polimorfismo

Ángel Iglesias Ovejero¹

“(…) *Alonso* es también un arcaísmo” (Alonso Zamora Vicente)

Recibido: 15 de septiembre de 2019/ Aceptado: 14 de enero de 2020

Resumen. Este artículo forma parte de un estudio sobre el “árbol paremiológico” de los nombres de persona (antropónimos) más frecuentes en español, basado en un corpus en que dichos signos son componentes de expresiones fraseológicas y otras formas breves (refranero, paremiología). Su análisis general se efectuó en una tesis presentada en 1987 de la que posteriormente se han ofrecido varias muestras particulares. Aquí se propone el desarrollo de la tradicionalidad de *Alfonso* y de *Alonso* (uno de cuyos ilustres portadores irónicamente lo consideraba “arcaísmo”, un maestro, a quien se tributa aquí un modesto homenaje).

Palabras clave: Alfonso; Alonso; antropónimo; autónimo; epónimo; iconicidad; ludonimia; motivación; polimorfismo; tiposemia; tradicionalidad.

[fr] L'arbre parémiologique du doublet *Alfonso* et *Alonso* avec son polymorphisme

Résumé. Cet article fait partie d'une étude sur l' "arbre parémiologique" des noms de personne (anthroponymes) les plus fréquents en espagnol, basée sur un corpus où ces signes sont des composants d'expressions phraséologiques et d'autres formes brèves (proverbier, parémiologie). Leur analyse générale a fait l'objet d'une thèse soutenue en 1987 dont on a offert postérieurement plusieurs échantillons particuliers. À présent on développe la traditionalité d'*Alfonso* et d'*Alonso* (ironiquement considéré "archaïsme" par l'un de ses illustres porteurs, un maître à qui l'on rend ici un modeste hommage).

Mots clés: Alfonso; Alonso; anthroponyme; autonyme; éponyme; iconicité; ludonyme; motivation; polimorphisme; typosémie; traditionalité.

Sumario. 1. Introducción: principios básicos. 1.1. Nombre propio. 1.2. Antropónimo. 1.3. Autónimo. 1.4. Complejo nominal: elementos accesorios. 1.5. Tradicionalidad. 1.6. Etimología. 1.7. Epónimo. 1.8. Motivación. 1.9. Árbol paremiológico. 2. Doblete *Alfonso* y *Alonso*. 3. Polimorfismo. 4. Raíces referenciales. 4. 1. Hagionimia. 4. 2. Leyenda histórica. 4. 3. Ficción literaria. 5. Iconicidad. 6. Literatura paremiológica. 6.1. Cancionero. 6.2. Apotegmática. 6.3. Dialogismos. 6.4. Glosas. 7. Ramificaciones tiposémicas. 8. Conclusión. 9. Textos. Bibliografía.

Cómo citar: Iglesias Ovejero, Á. (2020). El árbol paremiológico del doblete *Alfonso* y *Alonso* con su polimorfismo, en *Revista de Filología Románica* 37, 69-80.

1. Introducción: principios básicos

Desde los años ochenta, en que venimos trabajando en estos temas de onomástica y más en particular de antroponimia, no hemos tenido motivos para variar, en sustancia, los principios básicos que por entonces presentamos en nuestra tesis (IO: Iglesias 1987). Tampoco hemos resuelto las dudas que entonces teníamos. A ella remitimos tanto para su exposición detallada, como para la constitución del corpus de antropónimos históricos o ficticios que son componentes de expresiones breves, con un criterio amplio de la paremiología (infra: 1.9). Sin embargo, un breve repaso de conceptos y terminología parece necesario con vistas a facilitar la exposición y la comprensión del “árbol paremiológico del doblete *Alfonso* y *Alonso* con su polimorfismo”.

¹ Catedrático jubilado de la Universidad de Orleans (Francia), miembro del Laboratoire Ligérien de Linguistique (Univ. Orleans-Tours) y del Centro de Estudios Mirobrigenses (CEM, CECEL-CSIC).

Email: angel.iglesias@wanadoo.fr

1.1. Nombre propio

De acuerdo con la posición lingüística más generalizada, se considera el nombre propio como un signo específico de referencia directa, que en lengua presupone una clasificación genérica efectuada por el nombre común, con respecto a la cual designa un individuo particular o un colectivo individuado. En consecuencia de esta especificidad el inventario de nombres propios es teóricamente ilimitado, aunque en las lenguas solo se usan (con numerosas homonimias) aquellos que son útiles para determinar entidades señeras de la cultura en que ellas mismas se inscriben. También es casi imposible tratar de ellos haciendo abstracción de sus referentes, como es fácil de comprobar en los diccionarios y enciclopedias de esta clase de palabras. Y por estas razones, hay lingüistas que, como implícitamente la misma Real Academia Española, excluyen su estudio (onomástica) de los objetivos de la lingüística, quizá dando por buena la idea extendida de que “no tienen significado”, lo cual equivaldría a negarles la condición de signos (con significante sonoro o gráfico pero sin significado). Esta posición permite ahorrarse la explicación de una evidente contradicción académica en lo que atañe a la designación propia de grupos humanos: el nombre de grupo nacional (*gentilicio*) se define como ‘adjetivo’ y, por deducción, el nombre de familia (*apellido*) se incluye entre los nombres propios, pues con el mismo “se distinguen las personas”.

1.2. Antropónimo

Obviamente, el *antropónimo* (como los otros nombres propios) es un signo de referencia concreta, oponible a la del nombre abstracto, cuyo referente inmaterial (cualidades, comportamientos, etc.), no puede singularizarse ni concretarse sin entrar en un proceso de personificación (o figuración) que habitualmente pueden asumir los nombres propios referidos a seres dotados de razón. La marca de la racionalidad es inherente a los *antropónimos* y *teónimos*, aplicados a entidades conscientes de su propia identidad en el universo de referencia que les concierne: la historia, la ficción, la creencia. Por ello aquí se denominan *autónimos* (otros reservan esta denominación para los etnónimos *endónimos*, o formas de autodenominación de una comunidad cultural en su propia lengua, oponibles a los *exónimos*, designación aplicada en una perspectiva foránea y en lengua extraña: *Espanoles / Espagnols, Espanhóis, Spaniards, Spagnoli*, etc.). En principio, los nombres de grupos humanos (apellidos y gentilicios) no se incluyen en el corpus, a excepción de aquellos que son homónimos (eventualmente derivados) de los descritos a continuación.

1.3. Autónimo

El autónimo es el elemento nuclear del sistema de identificación nominal en España y, como el de otros estados vecinos, es un instrumento clave en la organización social. Tal sistema se ha consolidado en una larga tradición cultural e institucional, principalmente de raigambre greco-latina y judeo-cristiana. Hoy la filiación onomástica oficial, que se rige por leyes relativamente recientes (s. XIX, Registro Civil, 1870, Código Civil, 1889), se establece con dos o más elementos: autónimo simple, compuesto o complejo, y dos apellidos (desde 2011 la ley actualmente vigente permite a los padres consensuar el orden de transmisión de su respectivo primer apellido). En la España cristiana de la Alta Edad Media se presupone el uso de nombres únicos, *hagiónimos* y nombres místicos o alegóricos (sin que ello excluya la existencia de sobrenombres); en la Plena Edad Media, además de dichos nombres cristianos, se registran los de linaje y sobrenombres personales o hereditarios (Iglesias 1991), pero la primera identificación obligada de las personas mediante la fijación de apellidos fue obra del cardenal Cisneros (1501). Hasta hace poco la onomástica de las minorías étnico-religiosas peninsulares (judíos, musulmanes, gitanos, etc.) ha ocupado un espacio ínfimo en los estudios académicos españoles. Desde hace tiempo y actualmente la onomástica oficial alterna o es sustituida con la onomástica popular y oficiosa en localidades menores, barrios urbanos, grupos restringidos, profesionales o familiares. Suele estar constituida por dos elementos: hipocorístico y sobrenombre. A partir del s. XIII, en el Refranero de las diversas épocas se manifiesta la evolución de estos usos onomásticos.

1.4. Complejo nominal: elementos accesorios

Además de autónimos y nombres de familia, a lo largo de los tiempos el complejo nominal ha incluido otros elementos añadidos: antenombres, títulos o tratamientos de cortesía, y sobrenombres, generalmente pospuestos. Su compatibilidad o integración con los elementos antroponímicos nucleares es variable, pero en ningún caso anodina. Una buena ilustración se halla en la polinomia de un conocido Alonso literario: “Alonso Quijano el Bueno, llamado comúnmente don Quijote de la Mancha” (*Quijote*, 2ª, LXXIV). Este sobrenombre es un añadido de calidad moral del personaje (renombre), sin duda inspirado en el de una figura nacional castellana, *Alonso Guzmán el Bueno* (infra: 4.3), e irónicamente aplicado a este hidalgo manchego, lector de novelas de caballerías, como anticipo de su locura heroica, marcada por el antenombre *don* (cuya falta de mayúscula inicial no se explica, siendo así que es elemento integrado en el nombre del personaje, pues se llama *Don Quijote*,

y no *Quijote* a secas, a diferencia del título de la obra, conocida por *el Quijote*). Dicho antenombre es un signo de reconocimiento social al que muchas personas aspiraban y con frecuencia usurpaban en el período clásico del Refranero, donde esta forma de vanidad e hipocresía constituye un rasgo recurrente en la caracterización de numerosas figuras.

1.5. Tradicionalidad

No hace falta insistir en la importancia de la imposición del nombre en el doble plano religioso (*nombre de pila*) y civil (apellidos), facetas forzosamente imbricadas en una sociedad mayoritariamente cristiana. Su verdadera significación es o era el reconocimiento e integración del individuo en la comunidad creyente y en el grupo social, mediante actos lingüísticos realizativos (bautismo, registro civil) que implicaban la propuesta de modelos de conducta y de protectores entroncados con los antepasados y coetáneos mayores, con una proyección hacia el futuro. Aquella sociedad tendía a excluir y castigar a quienes no entraban en ese molde de doble parentesco espiritual y sanguíneo (“pureza de sangre”). Hoy día resulta inapropiado hablar de *nombre de pila* a veces, pues no todos los portadores están bautizados (e incluso estos “se borran” en los registros) y, por otro lado, hay ciudadanos españoles que son creyentes de otras religiones y portadores de nombres intencionalmente predestinantes y modélicos, principalmente coránicos y judaicos, que, a pesar de la cacareada convivencia de “las tres culturas”, no han sido considerados “tradicionales” en España. Ahora bien, la tradicionalidad de los antiguos nombres de pila parece diluirse o desvincularse del pasado (“no están de moda”), pero no por eso dejan de tener la que tuvieron ni pierden la capacidad de ser reactivada un día (tradicionalmente los nietos solían llamarse como los abuelos, padres o padrinos). Y en ese sentido el profesor Alonso Zamora ironizaba sobre el “arcaísmo” de su nombre, sin renunciar al mismo ni dejar de sentirse identificado con él, porque el concepto de obsolescencia solo es pertinente para quienes se consideran encaramados en otra escala social y viven apegados a criterios consumistas y efímeros, siendo así que, en el acervo cultural, el nombre no desaparece con el portador.

1.6. Etimología

En los análisis de los antropónimos es parte importante la *etimología*, que, como la de su propio término indica, se ocupa de la búsqueda del verdadero sentido de los signos lingüísticos (lat. *etymologia*, préstamo griego, de *etumos* ‘verdadero’ y *logos* ‘tratado’ o ‘palabra’). Pero, más allá de la etimología próxima y del hallazgo de las relaciones de analogía en la lengua propia, la comprobación del étimo es una ardua empresa. El mismo profesor A. Zamora Vicente advertía que “la etimología es muy resbaladiza”, haciéndose eco de Cervantes, cuando aludiendo quizá a andaduras similares, “curvas o transversales”, ponía en boca de su erudito personaje aquello de que “para sacar una verdad en limpio menester son muchas pruebas y repruebas” (*Quijote*, 2ª, XXVI). En el fondo, los investigadores de etimologías históricas, a pesar de su indiscutible, amplia y profunda competencia, son más o menos tributarios de la ciencia de otros sabios, porque, ciñéndose al horizonte solo relativamente remoto de los antropónimos españoles, es difícil reunir en una misma persona la competencia necesaria de los especialistas en lenguas románicas, clásicas, germánicas, ibéricas y semíticas. En la paremiología (como en el habla en general) la etimología histórica tiene un alcance limitado, a diferencia de la motivación analógica o expresiva (infra: 1.8).

1.7. Epónimo

La etimología es un dominio en que la razón va asociada con la creencia, pues en onomástica los etimologistas aspiran a descubrir el nombre originario, que, como se expone irónicamente en el *Crátylo* de Platón, no solamente identificaría al referente personal, sino que lo definiría por alguna cualidad relevante del primer portador (doble sentido del término *epónimo*: nombre descriptivo, aquí empleado; y primer referente de un nombre que genera el de pueblos, objetos o conceptos). Así sucede hoy día con los sobrenombres y mote individuales en su inicio (“X. es cojo, y por eso lo llaman *el Cojo*”). Los mismos monarcas hispanos llamados *Alfonso* o *Alonso* han recibido sobrenombres históricos, impuestos a posteriori por sus cronistas. Pero a diferencia de estos casos de nombres motivados (cualidades o hechos verosímiles y relativamente comprobados), la aplicación del sentido etimológico remoto a una persona no tiene verificación histórica posible en cuanto al agente (*onomaturgo*) ni al receptor del nombramiento (referente nombrado), ni a la cronología del acto lingüístico realizativo, y por tanto tampoco a su valor predestinante o confirmante. En el caso de los étimos propuestos para *Alfonso* o *Alonso* y formas afines (infra: 2), los sentidos analizables en lengua germánica ‘noble dispuesto’ o ‘todo dispuesto’ podrían más o menos convenir a un niño de estirpe nobiliaria, pero no así el de ‘dispuesto para el combate’, más apropiado para el probado guerrero animoso. (En función de onomaturgos, los invasores germánicos del Imperio romano tendrían una conciencia etimológica semejante a la de padres o padrinos españoles que imponen a recién nacidos nombres como “Cristóbal” o “Andrés”, sin haber aprendido griego y latín, o incluso cuando, quizá haciendo abstracción de la transparencia nominal, llaman a sus hijas o ahijadas

“Pilar” o “Camino”). A la búsqueda de este grial la denominamos *onomántica* por lo que tiene de semántica y de onomancia. Es una utopía que tiene numerosos creyentes entre los usuarios de la lengua, cuya competencia lingüística e impulso creador los capacitan para realizar hazañas verbales, como se aprecia en el componente onomástico de la creación literaria (nombre poético).

1.8. Motivación

Sin excluir el posible valor etimológico del antropónimo, en la tradicionalidad de los antropónimos es muy importante la imagen asociada con los sucesivos portadores (homónimos), así como la similitud morfológica de aquellos con otros signos de la lengua (parónimos) o la calidad del propio significante (expresividad fonética o gráfica, extensión, reiteración de sonidos, etc.). En este sentido, hablamos de una motivación “externa”, referencial o cultural, tributaria de un legado más o menos compartido con otras lenguas (europeísmos, por lo general); o bien de una motivación “interna” o lingüística, debida a la paronimia o la armonía imitativa de los sonidos (onomatopeya, aliteración). Ambos fenómenos condicionan la homonimia (hay nombres muy frecuentes, sin perder por ello su carácter de unívocos, y otros convertidos en tabú), el desarrollo de tipos o arquetipos, por antonomasia, representativos de cualidades o comportamientos (*tipónimos*) y el uso progenérico, casi pronominal (*Pedro y Juan*, ‘el uno y el otro’). Es más visible la motivación referencial. La paronimia y la expresividad, que aquí agrupamos bajo el concepto de *iconicidad*, además de condicionar la recepción de los antropónimos, permiten la creación y manipulación lúdica nominal (*ludonimia*), que genera *ludónimos* en la literatura culta y en la tradición popular, con un amplio muestrario en el Refranero.

1.9. Árbol paremiológico

De un modo análogo a la genealogía, existe una rica e ingeniosa arborescencia de los nombres tradicionales en la paremiología, cuyo dominio esencialmente abarca las unidades fraseológicas y por extensión otras formas breves, siguiendo el criterio de los paremiólogos y recopiladores del Refranero en la época clásica: refranes, frases proverbiales, cancioncillas, dialogismos, apotegmas, cuentecillos, glosillas. El árbol paremiológico desarrolla el análisis efectuado en la mencionada tesis del corpus de antropónimos que figuran en las expresiones de dichas fuentejillas, sin olvidar la consulta de obras literarias que las usan o mencionan, o la misma historia a la antigua usanza, tan saturada de tópicos sobre las “glorias nacionales”, recurrentes en los títulos de obras desde el siglo XIX y reactualizados en el ámbito escolar posterior a la guerra civil de 1936. A través de una lectura emblemática de los antropónimos se pone de relieve la función lúdica del Refranero. En ella se manifiesta una tendencia compensatoria, en cierto modo subversiva y, en todo caso, niveladora con respecto a la figuración modélica (mítica o épica, moral, sapiencial), al servicio de la función pedagógica y moralizadora. Se reivindica así el derecho de las personas a no ser héroes ni santos ni sabios.

Las expresiones paremiológicas y citas literales van numeradas (entre paréntesis) en la sección de “textos” (infra: 9), seguidas de las referencias de sus fuentes y bibliografía (entre paréntesis), las cuales remiten sobre todo a dicho estudio (en forma abreviada: IO y nº de párrafo), pues no parece que para el objetivo buscado sea indispensable la rabiosa actualidad de las ediciones posteriores, si estas no aportan gran cosa a lo ya sabido en la materia aquí expuesta (sin que esto excluya el reconocimiento de su excelencia y su eventual consulta, por ejemplo: Núñez 2001, Correas 2000, o la *Justina*, edición de L. Torres 2010). Se menciona la fuente más antigua consultada, con la grafía de origen, y con el añadido de variantes o glosas de importancia para la literatura paremiológica. Para la bibliografía especializada se sigue el mismo criterio, que obedece a un estricto deber de justicia con los investigadores pioneros. Las abreviaturas utilizadas se desarrollan en el lugar correspondiente de la bibliografía al final.

2. Doble Alfonso y Alonso

Alfonso y *Alonso* son autónimos masculinos, prácticamente sin correlato femenino este último. En general los etimólogos les señalan un común antecedente latino *Adalfonsus*, de origen germánico, con dos elementos analizables, *athal-* ‘noble’ y *-funs* ‘pronto, preparado’ (Dauzat 1951: 7), sin la articulación inicial de f- en el segundo elemento, solución habitual castellana. Según la opinión más seguida, al mismo étimo remontan *Adefonsus* y formas análogas latinizadas, pero el primer componente se analiza también como **hattus* ‘combate’ o *all* ‘todo’ (Lapesa 1980: 123), mientras que para *Ildefonsus*, con el que en parte coincide, se postula un primer elemento **hildi* ‘combate’ (Piel 1959: 431, 437; cf. Piel y Kremer, 1976). La variante *Alonso*, que ha generado un apellido homónimo, era nombre antiguo, según Nebrija (1475), y sin duda más popular en castellano que *Alfonso* hasta la Edad Moderna, pero de escaso rendimiento en la onomástica española contemporánea como autónimo o primer elemento en la identificación nominal, aunque un poco más usado recientemente.

Desde mediados del siglo XVI en los refraneros y cancioneros, como en la historia, alternan las formas *Alonso* y *Alfonso*, en menor medida *Ildefonso*, lo que prueba su percepción como variantes formales de un

mismo nombre en diacronía amplia, en la que actualmente han llegado a ser o a recobrar en el uso el estatuto de nombres diferentes. A esto contribuye el registro civil, como sucede con la función de apellidos registrados (inamovibles), entre los cuales también se cuenta *Afonso* en el Occidente sobre todo.

3. Polimorfismo

La presencia de estos antropónimos es considerable en el corpus paremiológico, pero desigual en el detalle, pues la de *Ildefonso* resulta casi inexistente. El complicado y numeroso polimorfismo ha pasado por una situación de verdadero hibridismo histórico a nivel peninsular, debido a igualamientos y divergencias parciales de étimos germánicos diferentes: *Adefonsu*, *Adefonsus*, *Adifonsu*, *Adinfontus*, *Adefonso*, *Adfonso*, *Adinfonto*, *Affonso*, *Aldefonsus*, *Alfons*, *Alfonso*, *Alfos* (MP 1968: 33, 35, 36, 58). En Covarrubias se lee *san Elifonso* (s. v. *alfonsina*). Y la Academia registra la alternancia entre *Alfonso* y *Alonso* a lo largo de la historia. Pero en documentos de Asturias, Galicia y León desde el s. VIII solamente se comprueba la forma *Adefonsus* (o *Adephonsus*, Rivas: 90), con alternancias eventuales de *Adfonso* y *Alfonso*, en 29 ocurrencias, varias de ellas para referirse a reyes (DCL). Sobre los temas de *Adefonsus*, *Alfonsus* e *Ildefonsus*, Díez Melcón ofrece muestras del imbricado polimorfismo de estos nombres en sus empleos como patronímicos durante la Edad Media: *Adefonsi*, *Adephonsi*, *Adfonsiç*, *Adfonso*, *Afonso*, *Alffon*, *Alffonse*, *lffonso*, *Alffonsse*, *Alfon*, *Alfonsez*, *Alfonsi*, *Alfonso*, *Allefonsis*, *Alonso*, *Illefonsi*. Por supuesto, la mayoría de estas formas no ha tenido cabida en la paremiología estricta, donde no se registran hipocorísticos ni compuestos por yuxtaposición. Las dos soluciones básicas tienen resultados por derivación o por composición mediante antenombres o tratamientos átonos (*don*, *san*, *fray*); en algunos casos se combinan con otros elementos añadidos para formar nombres complejos. En total estas son las ocurrencias de este árbol paremiológico:

<i>Adefonsus</i> , <i>Ildefonsus</i> , <i>Alfonsus</i>	– NP primitivo: <i>Alfonso</i>	2
	– NP primitivo: <i>Alonso</i>	12
	– NP compuestos: antenombre átono + <i>Alfonso</i>	2
	– NP compuestos: antenombre átono + <i>Alonso</i>	4
	– NP compuestos: antenombre átono + <i>Alifonso</i>	1
	– NP complejos: (antenombre átono) + <i>Alfonso</i> o <i>Alonso</i> + otros elementos nominalizados	9
	TOTAL	30

En las nueve ocurrencias de *Alfonso* (casi todas en alternancia eventual con *Alonso*) se trata de referencias cultas, principalmente de monarcas “castellanos” (de hecho son leoneses algunos) o españoles, designados mediante la forma plena, la compuesta con *don* o las complejas por añadido de otros elementos, *Alfonso* (*Alonso*) *el Bueno*, *Alfonso Doce*, *Alfonsito de Borbón*, esta con diminutivo en el autónimo. La forma híbrida *Alifonso* solamente aparece una vez, como hagiónimo, en G. Correas. En el Refranero *Alonso*, sin otra variación en la forma plena, pero con integración de antenombres y elementos añadidos en complejos nominales, tiene muchas más ocurrencias, comprobadas desde el Renacimiento: una quincena larga, incluyendo las de cantares, bailes y motes en recopilaciones paremiológicas. La forma plena es la más frecuente (12 oc.), sin hipocorísticos (aparte de *Alonsillo* en complejos), tres compuestos con antenombres: *don Alonso* y *tio Alonso*, y cuatro combinaciones complejas: *Alonso García*, *Alonso Rodríguez*, *Alonso de Yepes* y *Alonsillo el de las Gallineras*.

4. Raíces referenciales

El tratamiento de los motivos referenciales asociados con estos nombres sigue la dinámica tradicional de modelización (hagionimia, leyenda histórica) e inversión niveladora (parodia, ludonimia).

4. 1. Hagionimia

Como en otros nombres tradicionales juega un papel decisivo la hagionimia (> nombres de pila), en la que, por otro lado, se refleja el hibridismo morfológico señalado. Es decisiva la imagen de san Ildefonso (606-669), arzobispo de Toledo, muy devoto de la Virgen María, a quien dedicó el *Libellum de virginitate*, que ella, según la leyenda, premió con el regalo e imposición de una casulla, motivo ilustrado en la iconografía. La solución castellana del nombre se manifiesta en otro hagiónimo de referencia menos culta: san Alonso Rodríguez (1532-1617), segoviano, religioso lego de la Compañía de Jesús (Jesuitas). A esta orden pertenecían también el venerable Alonso Rodríguez (1526-1616), vallisoletano, autor de unos famosos *Ejercicio de perfección y virtudes*

cristianas, y san Alfonso Rodríguez Olmedo (1598-1628), zamorano, mártir en las misiones de Paraguay, donde se había distinguido por el conocimiento de las lenguas indígenas. La canonización de estos santos fue relativamente tardía, pero el cambio de la forma de *Alonso* en *Alfonso* de estos religiosos castellano-leoneses es revelador de la tendencia social en favor del último nombre, asentado en los países vecinos de Castilla o de posterior influencia hispánica. En el siglo XVIII contribuyó a lo mismo un santo napolitano, san Alfonso María de Ligorio (1696-1787), fundador de la Congregación del Santísimo Redentor (Redentoristas).

Parece claro que la figura señera de san Ildefonso está muy vinculada a la tradición visigoda, y por ello quizá su nombre haya sido el preferido de los reyes aspirantes a hacerse con el antiguo imperio de los godos asentados en la Península. Se cuenta no menos de una veintena de monarcas cristianos en la Edad Media, entre Asturias, Galicia, León, Castilla y Portugal. Hecha abstracción de pretendientes sin fortuna, la serie dinástica se prolonga hasta el tatarabuelo y el bisabuelo del actual rey de España (Felipe VI). En los *Proverbios* de Santillana se dice del antropónimo que “es e fue [nombre] de reyes buenos” (*Canc. de Íxar*: 250), y por esto y por su número, proponía Pérez de Guzmán que, así como los emperadores romanos fueron llamados Césares, los reyes hispanos deberían llevar el título de *Alfonsos* (FDLHE).

4. 2. Leyenda histórica

Entre estos reyes sobresalen algunos mencionados en los textos histórico-literarios. Alfonso II el Casto (759-842), rey de Asturias en cuyo reinado se descubrió el supuesto sepulcro de Santiago, fue aliado y quizá estuviera emparentado con Carlomagno, por lo cual es antagonista en la leyenda de Bernardo del Carpio, héroe en el Romancero y el teatro clásico, más bien como reflejo de un nacionalismo castellano y anti-leonés, además de anti-francés. Esto mismo se manifiesta en relación con la figura de Alfonso VI el Bravo, primero rey de León (1065-1072) y después también de Castilla (1072-1109). Es personaje importante de la crónica legendaria, la épica y el romancero, en parte con una aureola negativa, debida a dicho anti-leonesismo en la literatura castellana, visible en el Cantar de Mio Cid y en las duras palabras del Cid en el romance de la jura en santa Gadea de Burgos, en el cual los asturianos son calificados de “villanos” (30). Alfonso VIII, rey de Castilla (1158-1214), que por línea materna era descendiente del héroe castellano, fue el vencedor de la decisiva batalla de Las Navas de Tolosa (1212), aunque el tema preferido en la literatura desde la época clásica (Lope, Mira de Amescua, Diamante y otros) hasta el siglo XX fueron los presuntos amores del rey con Raquel, “la judía de Toledo”, leyenda que se habría forjado para justificar la derrota de Alarcos (1195) ante los belicosos almohades. Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León (1252-1284), recibió mercedamente el sobrenombre por su afición a la ciencia y la protección que prestó a los sabios. Y Alfonso XII, rey de España (1874-1885), es figura del cancionero de tradición infantil, por su rumbosa boda con Mercedes de Orleans y la prematura muerte de esta.

No deja de ser sintomática la ausencia de cabezas coronadas portadoras de este nombre entre los siglos XIV y XIX. En ese período, desde Alfonso XI el Justiciero (1311-1350), hasta la restauración borbónica (1874), se sucedieron las Casas de Trastámara, de Habsburgo y de Borbón, que, por su origen bastardo la primera y foráneo en los otros casos, introdujeron novedades en las series nominales dinásticas castellano-leonesas primeramente e hispánicas después (*Enrique*, que sería tabú por la temprana muerte de Enrique I en 1217, a sus 13 años, hasta la subida al trono de Enrique II “el Fratricida” o “el de las Mercedes” en 1369, *Felipe* y *Carlos*), en detrimento de la autoctonía relativa de *Alfonso* o *Alonso*. Quizá esta última forma ya estaría marcada con la connotación de rusticidad en el siglo XVI (como sucedería con *Sancho*), lo que explicaría el desapego de los monarcas para dar tal nombre a los posibles príncipes herederos. A principios del siglo XVII Covarrubias daba una y otra forma como equivalentes en el listado de monarcas: “Onze reyes Alonsos o Alfonsos hemos tenido en Castilla” (Cov.: 84).

El cambio de tendencia onomástica en lo que atañe a la preferencia de *Alfonso* sobre *Alonso* parece confirmado por la legión de personajes ilustres que antes y durante el siglo XVI fueron conocidos con la última variante. Son parte del tupido retablo de figuras de la España imperial: conquistadores, hombres de letras, artistas. Eran militares sobre todo, formados a veces en las campañas bélicas de Granada, Italia y Flandes, que más tarde fueron exploradores y conquistadores de Canarias (A. Fernández de Lugo), América Central y países ribereños del Caribe (A. de Ojeda, A. de Heredia) y golfo de México (A. Álvarez de Pineda, A. Valiente, allegado y secretario de H. Cortés), Perú (A. de Molina, A. Briceño, dos de los “trece de la fama”, compañeros de F. Pizarro, A. de Alvarado), Chile (A. de Ribera, A. de Córdoba, A. de Góngora, A. de Reinoso), y Río de la Plata (A. Riquelme de Guzmán). Escritores (además de A. de Madrigal “el Tostado” en el s. XV) que generalmente nacieron o al menos vivieron en aquel siglo fueron el historiador Alonso Fernández de Heredia, autor de la *Silva Palentina*, el poeta y conquistador A. de Ercilla, famoso por *La Araucana* (1569), A. de Ledesma, conocido por sus *Juegos de Noche Buena moralizados* y *Cien enigmas* (1621), y el misterioso A. Fernández de Avellaneda, que se atribuye la autoría del Quijote apócrifo (1614). Entre los artistas se cuentan los escultores y pintores Alonso de Berruguete y Alonso Cano.

Como nombre de familia, *Alonso* debió de estabilizarse relativamente pronto, por el prurito genealógico de unos y otros linajes. En una enrevesada divisa (sin fechar), los Alonso de Valencia se proclamaban descendientes del Cid (12), en cuyo parentesco cercano no se identifican referentes con tal nombre. Y se ignora si

esta habitual petulancia nobiliaria tiene algo que ver con el uso de dicha forma para designar al ‘hombre presumido’, en el habla popular (1974, Rosales, FDHLE). También en el terreno de las conjeturas, probablemente tiene referencia histórica Alonso de Yepes y Fontecha en un dicho aliterado que circulaba a mediados del siglo XVI en Toledo (29), sin que de momento haya indicios claros de que fuera inquisidor o sospechoso de herejía. El primer apellido, de origen toponímico (Yepes, Toledo), cuenta entre sus portadores a Juan de Yepes, más conocido como san Juan de la Cruz. Y en relación con estos espinosos asuntos inquisitoriales es significativa la alusión en las glosas paremiológicas al inquisidor general Alonso Manrique de Lara (1471-1538), hijo del conde de Paredes, como el poeta Jorge Manrique, que inmortalizó al padre en sus coplas, pero no sentía una empatía especial con la madre del primero, tercera esposa del Conde (infra: 6.2).

4. 3. Ficción literaria

Algunos personajes de la literatura y la leyenda española se hicieron famosos con la variante nominal *Alonso*, con o sin antenombre *don*, lo que no resulta anodino en la caracterización. Con el tratamiento antepuesto designa caballeros. Don Alonso, el caballero de Olmedo (Lope de Vega), contrasta con el mencionado Alonso Quijano (supra: 1.4), que solo tendría el título con el cambio de nombre en su dimensión paródica caballeresca, Don Quijote de la Mancha. Este al final recupera su primera identidad con el renombre de *Bueno*, que en la historia también había merecido una figura modélica: Alonso Pérez de Guzmán el Bueno (1256-1309). La leyenda cuenta cómo este caballero, teniendo a su cargo la defensa de Tarifa (1294), prefirió sacrificar la vida de un hijo pequeño, en poder del ejército sitiador, antes que entregar la plaza. A esta hazaña remite, también por vía paródica, la de otro personaje de Cervantes, el pícaro Diego Cortado, o *Cortadillo el Bueno*, tras la generosa devolución de una bolsa sutilmente robada a un alguacil: “como si fuera don Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, que arrojó el cuchillo por los muros de Tarifa para degollar a su único hijo” (*Rinconete*: 177). Obviamente, sin antenombre, *Alonso* se refiere a personajes de menor rango social, como *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos* (J. de Alcalá), pícaro moralizador, dicente en un dialogismo estereotipado (9). El menosprecio se acentúa con el diminutivo en *Alonsillo el de las Gallineras*, pícaro y bufón al que F. Santos asigna existencia real en Madrid entre 1636 y 1640, que habría prestado el sobrenombre a su propio personaje *Periquillo el de las Gallineras* (14).

5. Iconicidad

Aparte de su extensión, la expresividad fonética de este doblete onomástico es bastante limitada en el Refranero. Por ello cabe señalar la acumulación de recursos sonoros para poner de relieve la *sospecha* asociada con el citado nombre de Alonso de Yepes y Fontecha (supra: 4), cuyos componentes nominales se integran en la aliteración de sibilantes y el segundo apellido va rimado al final con aquel término, que a su vez lleva rima interna con el primer miembro del refrán: *Venturoso es el que se echa sin sospecha / de Alonso de Yepes y Fontecha* (29).

Alfonso arrastra la rima proverbial *zonzo* en algún lugar de América, por matraca verbal a portadores del nombre (FDHLE). En ludonimia, el complejo nominal histórico de *Alfonso X el Sabio*, por confusión con la variante castellana del primer elemento y antonimia del sobrenombre, genera una designación burlesca: *don Alonso el Asno*, en Hurtado de Mendoza (*Carta atribuida*, PyM: 38). El sobrenombre de *Alfonso el Casto* también se presta a una fácil alusión misógina en la picaresca: “unas mujeres rebeladas contra don Alfonso el Casto” (*Justina*, 2º, 2ª, IV, IO: 737). En el derivado léxico *alfonsinas* ‘tretas’ puede verse un derivado de la referencia a este rey en las *tablas alfonsinas* (Aut: *alphonsinas*), aunque en la literatura paremiológica existen otras explicaciones (infra: 6.4). Deben de ser resultado de metonimias: *alfonso* ‘moneda de 25 pesetas de oro’ en tiempo de Alfonso XII el Pacificador y Alfonso XIII el Africano (portador histórico de dos sobrenombres despectivos: *Gutiérrez* y *Narizotas*, IO: 116 y 860, notas). Y se ignora por qué se han llamado así ‘un pez’ y ‘el as de oros’ (FDHLE), quizá por la metáfora del color o de la forma en la referencia anterior.

La paronimia de *Alonso* ha operado eficazmente con *asno*, *ganso*, *hermoso*, *mozo*, *ojo*, *oso*, *so* y *soso*, atrayendo a su esfera de representación los atributos emblemáticos del campesino y el necio, mediante rimas y aliteraciones que pueden existir también, pero no se comprueban siempre, en el caso de *Alfonso*. El asno y los gansos son los animales domésticos que configuran su adscripción social, marido y criado, e incluso geográfica, todo ello bien representado en el guardián de una manada de dichas palmípedas, algo simple. Se expresa en asturleonés en un dialogismo registrado en 1627 (Correas), pero ya antes aplicado torcidamente en *la Justina* (5), y por ello asignable a Asturias o al área leonesa, donde el arraigo de Alfonso y Alonso ha sido considerable. En esta dinámica, pasando por una metonimia de personificación, se entienden los resultados léxicos de *Alonso*: ‘el pavo’, en Andalucía (Alcalá V. 1933: 39), quizá ‘el hornero, pájaro’, en Arg. y Parag. (1931, Morínigo), ‘el hombre soso u holgazán’, en Salamanca (1915, Lamano). La falta de relieve social en el referente se confirma específicamente en el antiguo derivado léxico-semántico de *Alonso*: ‘soldado que servía en cuerpos regionales’. Se ignora la motivación de *alonso* ‘variedad de trigo’ (1857, FDHLE).

El atributo animalesco del asno está asociado con la figura hipercharacterizada del campesino, *tío Alonso*, en simbiosis con su borrico (infra: 6.3). Con otros antenombres varía el sentido de la figuración: *fray Alonso*, o *fray Alonso el Carmelita*, ‘el fraile mujeriego’, respectivamente en la *Carajicomedia (Cancionero de obras de burlas)* y las *Poesías germanescas* (15). Es previsible y esporádica la mencionada alusión a *Alfonso el Sabio*, por antinomia, en *Alonso el Asno*. No se integran en expresiones proverbiales fijas, pero tienen afinidades con otras que son componentes de las mismas.

6. Literatura paremiológica

Las convergencias y divergencias en la tradicionalidad de estas variantes nominales se manifiestan en las expresiones breves de que son componentes (canciones, dialogismos, refranes) o forman parte de la explicación de las mismas (glosas, eventualmente narrativas). En la medida en que su trasmisión llega a través de la escritura (por fuerza si la tradición es remota), se consideran textos literarios, quizá de origen culto o popular (oral), en todo caso de amplia difusión y presumiblemente oralizados (memorizados).

6.1. Cancionero

Alfonso es nombre y figura del cancionero, más bien de tradición culta o escolar: *Alfonso Doce* o *Alfonsito de Borbón*, por un romance que, principalmente, cantaban y escenificaban hasta no hace mucho las niñas en los aldeaños de la escuela (8, 10). Según el testimonio de Pérez Galdós ya se cantaba el año mismo de la muerte de la reina María de las Mercedes (1878), y para tal efecto se actualizó el romance del “Quintado” o “el Palmero” (MP, *Romancero hisp.*, II: 386-87). Después de la guerra civil, Quintero, León y Quiroga pusieron música al “Romance de María de las Mercedes” (Vázquez 1972: 31).

Hay ocurrencias más antiguas con figuras análogas en los cancioneros musicales de la época clásica, principalmente el *cantar o baile del rey don Alfonso* o *Alonso* (CyM: cclix), que describe a sus monteros en la caza de un oso (28), y sobre lo cual se construiría una locución despectiva registrada a mediados del s. XVI: *no estimar / no tener en un baile del rey don Alonso* (19). Se dividen las opiniones sobre los posibles referentes históricos, Alfonso VI o Alfonso VII (Lapesa 1971: 52, nota), por las alusiones, o Alfonso XI (Alín, Frenk: nº 892), por las aficiones, aunque la denominación con el sobrenombre de *el Bueno* (13) conviene a Alfonso VIII, y quizá en él pensaría Covarrubias al tratar del *bayle*, pues en el inventario de los reyes medievales con dicho nombre así lo menciona: “Don Alonso otavo, dicho el Bueno” (Cov.: 84). Cervantes consideraba inventor de las danzas cantadas a Alonso Martínez (Fontecha: 17), que podría haber sido el músico Jerónimo Alonso Martínez.

Alonso también nombra figuras del cancionero antiguo popular, más acordes con este registro que las de los citados bailes cortesanos y del romancero escolar. Se trata de combinaciones nominales complejas sin antenombres, pero con apellidos muy comunes en todos los niveles sociales. *Alonso García*, quizá marca pastoral (IO: 991), es marido “malogrado”, al que añora su viuda, desconsolada cocinera (16). Tiene un homónimo, *Alonso Rodríguez*, por cuya ausencia suspira otra presunta enamorada, quizá dicho por ironía, en la recopilación de Correas (1), pues no existe mención comprobada en la lírica antigua. En cambio, se documenta el cantar y el baile del *caballero de Olmedo*, con el nombre de *don Alonso* (7), que no sería el del personaje histórico (Juan de Vivero), asesinado en 1521 (Frenk: nº 890, p. 403).

6.2. Apotegmática

En los siglos XVI y XVII debían de circular dichos proverbiales en que, indirectamente, se aludía a san Ildefonso, arzobispo de Toledo (18). Según el libro *Prelados sevillanos*, de Alonso Morgado (citado por L. Montoto), Alonso de Manrique, arzobispo de Sevilla (supra: 4.2), y por ello homónimo y homólogo del santo, tenía por costumbre celebrar su fiesta (23 de enero) en la catedral; pero llegado el momento del sermón, no apareció el predicador titular, por lo que viendo entre los presentes al P. Fernando de Contreras, le propuso que improvisara el panegírico, encargo que el suplente resolvió a base de enumerar la letanía de analogías (*él santo Alfonso, y vos Alfonso; él arzobispo, y vos arzobispo*, etc.), con la glosa, seguida de la anafórica coletilla (*mirad lo que va de Alfonso a Alfonso*), que se convirtió en refranillo (MR I: 62). Cierta deriva iconoclasta se confirma con el hagiónimo, en una plegaria litánica y jocosidad de corte infantil, en que una aspirante al matrimonio pide a san Alfonso un buen novio, que para su gusto, además de rico y hermoso, debía ser huérfano de madre, sin duda para evitarse tener que bregar con la suegra (27).

6.3. Dialogismos

Alonso aparece con función alocutiva en dialogismos que, implícitamente, definen al referente como excelente bebedor en un presumible planto (23), vago y reacio a salir de la cama (17), ignorante en porfía con su esposa

o compañera Mari García (24), y necio, al que, como se ha dicho (supra: 5), se le ordena que corte el paso de los gansos volanderos montado en su burra (5); o bien apocado en la cama, hasta el punto de que en una presumible coitolalia de su pareja (25), que el glosador Correas califica de “mangonada” despectiva, se le recuerda que no es momento de solicitar lo que está concedido y en su mano tomar (GC: 724). Según L. Montoto, en la narrativa popular es motivo recurrente la timidez del galán para quien las mismas facilidades de la dama se convierten en dificultades. Marido ausente o fallecido, presta su nombre o apellido a una presunta ladrona: *la de Alonso*, irónicamente bendecida, acogida o despedida (22).

El citado paremiólogo considera proverbial una frase con la cual, en son de burla, los soldados compañeros del *donado hablador Alonso* recordaban a este su intento fallido de robar morcillas en una chimenea, de donde salió chamuscado (9). Rodríguez Marín propone una anécdota que encaja a la perfección con el medio rural, para explicar el dialogismo de *tío Alonso* (20), caballero en un borrico tan malicioso, que se paraba a descansar aprovechando los saludos de otros aldeanos a su amo: *Tío Alón sóo* (RM 1926: 341).

6.4. Glosas

Las dos últimas propuestas son ejemplos de glosas paremiológicas, más bien narrativas, que ofrecen una motivación verosímil de las expresiones proverbiales en que se usaba *Alonso*. Como prueba del arraigo de este procedimiento, cabe recordar que ya en el s. XVI Sánchez de la Ballesta proponía un origen literario para la maldición *villanos, te maten, Alonso*, secuela del mencionado juramento exigido por el Cid a Alfonso VI en santa Gadea de Burgos (30). De igual manera se explican algunos términos derivados de este nombre o de la forma *Alfonso*. En el caso de *alfonsinas*, Covarrubias, que no registra el sentido de ‘tretas’, señala su principio en un riguroso ejercicio para la graduación en Teología por la universidad de Alcalá: “porque se celebraba en la capilla de san *Elifonso*” (Cov.: 84). Terreros (1787) aclara que la prueba, descrita con detalle, concernía a la concesión del grado de doctor en Teología y en Medicina. En cambio, Correas considera originado este sustantivo en las artimañas de un truhán, “un fulano Alonso” (3), y ofrece como ilustración un lance del juego en que “aquel Alfonso” ganó gracias a “palabras equívocas de doble sentido” (GC: 484). Sin embargo, no debe excluirse la posible motivación, al menos adicional, en el tratamiento literario de Alfonso “el Casto”, en los enfrentamientos verbales que en algunos romances lo oponen a su sobrino Bernardo del Carpio, cuyos insolentes parlamentos darían nombre a las *bernardinias*, aunque para este término Corominas prefiere remontar al francés *Bernard*, el asno en el poema alegórico y satírico medieval titulado *Roman de Renart* (DCECH: *bernardina*).

7. Ramificaciones tiposémicas

Las analogías y contrastes entre los tópicos asociados con *Alfonso* y con *Alonso* saltan a la vista. En la figuración del primero prevalecen los motivos derivados de sus referentes de la hagiografía y de la leyenda histórica, sobre todo la serie de los reyes medievales o modernos. Se producen las previsibles inversiones de la valoración.

- | | |
|---------------------------|--|
| | 1) ‘santo’ |
| | 2) ‘rey, noble’ |
| Tipónimo <i>Alfonso</i> : | 3) ‘sabio’ |
| | 4) ‘necio’ |
| | 5) Homólogos: <i>Antonio, Fernando, García, Rodrigo</i> , etc. |

La ambivalencia de *Alonso* se define en el mismo Refranero, que señala de entrada el contraste entre la imagen meliorativa transmitida inicialmente y la referencia prosaica en la escala social: *Alonso, buen nombre y mal mozo*, que un maestro pelaire aplica al aprendiz del *Donado hablador* (6). La variante castellana alterna con la más general en la historia peninsular, *Alfonso*, para designar soberanos y personajes de relieve en la representación tradicional, pero además de la inversión de las imágenes de referencia histórico-legendaria que ambas formas comparten, *Alonso* remite a una serie de tipos especificados del ámbito doméstico, principalmente como personificación del hombre rústico, marido o criado, algo apocado y pobre, además de perezoso y dormilón, sin estima, pero afortunado con las mujeres, aunque toda la valoración siempre está condicionada por los eventuales antenombres.

- | | |
|--------------------------|----------------------------|
| | 1) ‘de alto linaje’ |
| | 2) ‘marido’ |
| | 3) ‘mozo, criado, soldado’ |
| | 4) ‘rústico’ |
| Tipónimo <i>Alonso</i> : | 5) ‘ignorante, necio’ |
| | 6) ‘perezoso, vago’ |

- 7) ‘bebedor’
- 8) ‘apocado, tímido’
- 9) ‘pavo’
- 10) Homólogos: *Antón, García / Garci, Gilete*, etc.

8. Conclusión

Alfonso y *Alonso* son dos formas resultantes de antropónimos medievales, que, más allá de una posible polietimología, durante un largo período histórico tienen un tratamiento análogo al del polimorfismo de otras clases de palabras e incluso de los mismos nombres propios, cuya morfología habitual incluye las variantes hipocorísticas. La preferencia por una u otra forma ha sido condicionada por la situación geolingüística peninsular y los niveles sociales. Así lo prueba su alternancia en la designación de los reyes cristianos medievales en la historia. Hoy son antropónimos diferenciados, como desde hace tiempo lo han sido los apellidos (*Afonso, Alfonso, Alonso*, etc.), y en las lenguas extrapeninsulares donde se han difundido (sobre todo *Alfonso* y sus derivados), suelen percibirse como préstamos hispánicos, a partir de los territorios afectados por la expansión militar y política de la Corona de Aragón inicialmente y de la Monarquía Hispánica después.

La tradicionalidad de *Alonso* es sin duda más arraigada, marcada y extensa. En paremias estrictas *Alfonso* solamente se registra en época reciente y una sola vez (4), mientras que las ocurrencias parémicas de la variante castellana rondan la veintena, principalmente comprobadas en los refraneros de la época clásica (s. XVI-XVII). El “árbol paremiológico de *Alonso*” (o la parte que le corresponde) es más frondoso, y en esto no influye directamente la etimología histórica (desconocida para la mayoría de los portadores y usuarios) ni la analógica, pues la constitución del significante en ambas variantes es similar en español.

El predominio de *Alonso* en paremiología se debe a que era más popular que la forma alternativa por la extracción social de sus portadores, más arraigado en todos los niveles sociales hasta el s. XVI por lo menos. Por ello, lógicamente, eran más numerosos los referentes rústicos, criados, soldados y otros subalternos, en una sociedad muy jerarquizada en la que el nombre era una marca de calidad, que en este caso tendía a favorecer el uso meliorativo de *Alfonso* (los reyes y nobles así llamados en la Edad Media también se conocían en las crónicas con la variante usada para hombres del estado llano, pero no consta que para estos también se empleara antaño la etiqueta de connotación nobiliaria). Y por otro lado, la actitud compensatoria manifiesta en el Refranero tiende a invertir la imagen linajuda inicialmente vinculada con las dos variantes formales, que a largo plazo se iguala con la de *Alonso*, desprovista de relieve. En este sentido el árbol paremiológico de este nombre ofrece una faceta particular de parodia subversiva del árbol genealógico.

La proverbialidad de *Alonso* (solo o en alternancia con la otra forma) es amplia y especificada (tiposemia). Se integra en la treintena larga de antropónimos masculinos cuya presencia en locuciones y frases proverbiales (lexías textuales) sobrepasa las cinco ocurrencias. No es comparable con la proverbialidad de *Juan y Pedro*, que con sus hipocorísticos tienen centenas de ocurrencias, e incluso la de *Antón, Diego, Fernando / Hernando, Martín / Machín, Sancho* y algún otro, principalmente de raigambre bíblica o hagiográfica. Es comparable con la de *Blas, Domingo / Mingo, García / Garci, Gil, Gonzalo, Lucas, Miguel, Rodrigo / Ruy*. Como alguno de estos personifica comportamientos (tipónimos), pero en su caso no se comprueba el uso explícito como progeánico o valor pronominal (‘cualquier hombre’, ‘fulano’).

En suma, *Alonso* es un nombre tradicional, pero no arcaico. La tradicionalidad se adquiere y perdura en la historia, tenga o no vigencia el antropónimo en la onomástica actual o futura, pues lógicamente no se rige por criterios cambiantes, sino de uso comprobado.

9. Textos

- (1) *Ai, fortuna, / i cómo me siges, / i cómo no viene / mi Alonso Rrodríguez* (1627, GC: 29, MR I: 68, IO: 986).
- (2) *Al morir se le dijo: Adiós, Alonso* (1928, Cejador II: 270, S-P: 18, IO: 1512).
- (3) *Alfonsinas (decir, ejecutar)*. Glosa: *Dizese por ‘treta’, ‘astuzia’ i ‘maña’. Nazió de un fulano Alonso, ke las usava; komo ‘kordovesía’, de ‘kordovés’* (1627, GC: 50, Joly 1982: 325, IO: 736).
- (4) *Alfonso cuanto más grande más zonzo* (1961, Villafuerte, FDLHE).
- (5) *Alonso, ¿i los gansos? –Boloren. –Pues xúbete en la burra, i atáxalos por ende* (1627, GC: 49, MR I: 65, IO: 1356-57). Aplicación: *Los gansos aboloron y la burra huse* (1605 *Justina*, cita de L. Combet: GC: 49, nota; ed. Torres: 552).
- (6) *Alonso, buen nombre y mal mozo* (1624, J. de Alcalá, *Donado hablador*, XII; RM 1934a: 19, S-P: 19, MK: n° 45.747).
- (7) *Ay, don Alonso, / mi noble señor, / caro os ha costado / el tenerme amor* (1617, baile anónimo, CyM II: n° 203, Sánchez R.: n° 512, Frenk: n° 890).

- (8) *De los árboles frutales / me gusta el melocotón / y de los reyes de España / Alfonsito de Borbón* (Iglesias 2011b: n° 604).
- (9) *Decidle a Alonso que alcance morcillas* (1624, J. de Alcalá, *Donado hablador*, II; MR I: 66).
- (10) *Dónde vas, Alfonso Doce, / dónde vas triste de ti. / Voy en busca de Mercedes / que ayer tarde no la vi* (1878, Iglesias 2011: n° 610).
- (11) *El Casto, el Sabio, el Magno son renombres, / de tres Alfonsos reyes de Castilla, / que fueron en el mundo maravilla, / no sólo luz y espejo de los hombres* (1596, Rufo: 339).
- (12) *El linaje de Alonso descende del Cid y el linaje de él de la estirpe y raíz de Alonso* (EUI: mote).
- (13) *El rey don Alonso el Bueno, gloria de la Antigüedad* (1615, Cervantes, *Rufián*, Frenk: n° 891, otras fuentes). *Disparate: Hice también la comedia / del Rey don Alfonso el Bueno, / y amores de doña Nufla / con su querido don Bueso* (1617, loa anónima, CyM II: n° 167).
- (14) *En los años de treinta y seis hasta cuarenta hubo en Madrid un pícaro bufón, llamado Alonsillo el de las Gallineras, tan vil truhán y desvergonzado, que sus vergonzosas partes se manifestaban a la vista de cualquiera por el vil interés de un cuarto* (1668, Santos, *Periquillo el de las Gallineras*, 2011: 177; MR I: 64).
- (15) *Fray Alonso el Carmelita, el fraile mujeriego, en la poesía germanesca: Pues más a punto estoy que Sant Hilario; / tanto, que no se yguala a mi luxuria / ni la de fray Alonso el carmelita / ni aquella de fray Treze el Trintario* (Hill, *Poesías germanescas*, Gillet, ed. *Propalladia* III: 771, IO: 237).
- (16) *Guisávalo yo para el malogrado / ¡ay dolor, si lo sé guisar! / Guisávalo yo para Alonso García, / guisávalo para mi marido. / ¡Ay dolor, si lo sé guisar!* (Frenk: n° 500).
- (17) *Leuanta, Alonso, leuanta, / que nunca harás taça de plata* (1555, HN: 68r, ML I: 74, GC: 214, MR I: 64, IO: 1383).
- (18) *Mirad lo que va de Alfonso a Alfonso* (a 1538, MR I: 62). Variante: *Él Alfonso y vos Alfonso, ¡cuánto va de Alfonso a Alfonso!* (a 1910, Sbarbi I: 31, Cejador I: 32, S-P: 18, IO: 754).
- (19) *No lo estimo en vn bayle del rey don Alonso ni de un cantar vizcayno* (1549, PV: no lo; glosa, Cov.: bayle, MR I: 67). Aplicaciones: *No lo estimava todo en el baile del rey don Alonso* (1542 Sancho de Muñón, Frenk: n° 891, otras fuentes).
- (20) *No me diga usté “tio Alonso”; que se me para el borrico* (RM 1926: 341, S-P: 18, IO: 1473).
- (21) *No, sino dormíos, Alonso, / y veréys / qué os dice el ojo* (lectura dudosa, a 1580, SH: 112, IO: 1256).
- (22) *Nora buena vays, la de Alonso* (a 1580, SH: 212r). Variante: *Vaia kon Dios la de Alonso, ke un pan me lleva* (GC: 514, IO: 1113). Variante: *En ora buena vengáis, la de Alonso* (GC: 125, MR I: 67).
- (23) *Perdónete Dios, Alonso, ke tan buen bevedor eras* (1627, GC: 465, MR I: 64, IO: 1406).
- (24) *Poko sabéis, Alonso. –Menos sabéis, vos, Mari Garzia* (1627, GC: 483, MR I: 64, IO: 1417).
- (25) *Por Dios, Alonso, tiénesme de baxo, y pides me lo otro* (1555, HN: 98r, SH: 149v, MR I: 64); (...) [o] el killotro, GC: 477; MR I: 64, IO: 1425).
- (26) *Rey don Alonso, / rey, mi señor, [rey de los reyes, / el emperador]* (Frenk: n° 891, Sánchez R.: n° 516).
- (27) *Santa María, kasarme kería; / Kredo, kon un buen manzebo; / Salve, ke no tenga madre; / sant Alifonso, rriko i hermoso; / Madre de Dios, otorgámelo vos* (1627, GC: 271, Frenk: n° 201, IO: 575).
- (28) *Tres monteros matan el osso: / monteros son del rrey don Alfonso* (1561, Milán, *Cortesano*, Frenk: n° 892).
- (29) *Venturoso es el que se echa sin sospecha / de Alonso de Yepes y Fontecha* (s. XVI, RM 1930: 332, S-P: 19).
- (30) *Villanos te maten, Alonso* (1587, SdB: 681). *Villanos mántente, Alonso, / villanos, que no fidalgos, / de las Asturias de Oviedo, / que no sean castellanos* (Durán, *Romancero*: n° 811, IO: 688: referencias en notas).

Bibliografía

- N.B. Las abreviaturas se desarrollan en el lugar que les corresponde por el orden alfabético de sus componentes respectivos.
- Alcalá Venceslada, Antonio (1980 [1933]), *Vocabulario andaluz*. Madrid: Gredos.
- Aut.: Real Academia Española (1979 [1726-1739]: *Diccionario de autoridades*, edición facsímil. Madrid: Gredos.
- Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* (1974 [1511, 1519, 1841-1843]). Madrid: Akal.
- Cejador y Frauca, Julio (1928-1929): *Refranero castellano*. Madrid: Hernando.
- Cherpillod, André (1988): *Dictionnaire étymologique des noms d'hommes et de dieux*. Paris: Masson.
- Correas, Gonzalo (2000): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, edición de Louis Combet, revisada por Robert Jammes y Maité Mir-Andreu. Madrid: Castalia.
- Cov: Covarrubias, Sebastián de (1979 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Turner.
- CyM: Cotarelo y Mori, Emilio (1911): *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del siglo XVIII*. Madrid: Bailly-Bailliére.
- DCECH: Corominas, Joan, y Pascual, José Antonio (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DCL: Ser Quijano, Gregorio del (1981): *Documentación de la catedral de León (siglos IX-X)*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Díez Melcón, Gonzalo (1957): *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)*. Granada: Universidad.

- Durán, Agustín (1945 [1849-1851]). *Romancero general: o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*. Madrid: Atlas (BAE 10º, 16º).
- EUI: *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1908-1930). Madrid: Espasa-Calpe. Vol. 36.
- Faure Sabater, Roberto (2002): *Diccionario de nombres propios*. Madrid: Espasa Calpe.
- FDHLE: Fichero del *Diccionario histórico de la lengua española* (Seminario de Lexicografía).
- Fernández De Íxar, Juan (1956 [s. XV-XVI]): *Cancionero*, ed. José M. Azáceta. Madrid: CSIC.
- Fontecha, Carmen (1941): *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos*. Madrid: CSIC.
- Frenk Alatorre, Margit (1987): *Corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*. Madrid: Castalia.
- García Gallarín, Consuelo (2014): *Diccionario histórico de nombres de América y España*. Madrid: Sílex.
- GC: Correas, Gonzalo (1967 [ms. 1627]): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, edición de Louis Combet. Bordeaux: Institut d'Études Ibériques et Ibéro-Américaines.
- Gillet, Joseph (1946-61), ed.: *Propalladia and the other works of Bartolomé de Torres Naharro*. Pennsylvania: Brin Mawr.
- HN: Núñez, Hernán (1621 [1555]): *Refranes o proverbios en romance*. Salamanca: Iuan de Canoua. Lérida: Luys Menescal.
- Iglesias Ovejero, Ángel (1982): "Iconicidad y parodia: los santos del panteón burlesco en la literatura clásica y el folklore". *Criticón* 20: 6-83.
- (1987): *Onomastique: motivation et typification du nom propre (proverbial et populaire) en espagnol*. Paris IV-Sorbonne, thèse de Doctorat d'Etat, reproduction micrographiée. Lille-Thèses.
- (2003 [1991]): "¿A qué llamamos apellidos?", in *Miscelânea Patromiana, Patronymica Romanica Band 20* (Actas do V Colóquio, Lisboa, 24-25 de Maio de 1991), Tübingen, Max Niemeyer Verlag: 105-115.
- (2011): *Cancionero y formulario lúdico de tradición infantil en El Rebollar y otros lugares del occidente salmantino*. Salamanca: Instituto de las Identidades.
- Joly, Monique (1982): *La bourle et son interprétation: recherches sur le passage de la facétie au roman (Espagne XVIe-XVIIe siècles)*. Lille: Atelier National Reproduction des Thèses ISBN 2-904087-00-1.
- Lapesa, Rafael (1971): *De la Edad Media a nuestros días*. Madrid: Gredos.
- (1980 [1942]): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- López de Úbeda, Francisco (2010 [1605]): *La pícara Justina*, ed. L. Torres. Madrid: Castalia.
- MK: Martínez Kléiser, Luis (1978 [1953]): *Refranero general ideológico español*. Madrid: Ed. Hernando.
- ML: Mal Lara, Juan de (1958-1959 [1568]): *Filosofía vulgar*. Barcelona: Seleccionces Bibliófilas.
- MP: Menéndez Pidal, Ramón (1953-54): *Romancero hispánico (hispano-portugués, americano, sefardí)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1968): *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MR: Montoto y Rautenstrauch, Luis (1921-22 [1911-13]): *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas*. Sevilla: Gironés.
- Núñez, Hernán (2001): *Refranes o proverbios en romance (1555)*, edición crítica de Louis Combet, Julia Sevilla, Germán Conde y Josep Guàrdia. Madrid: Ediciones Guillermo Blázquez.
- Piel, Joseph M. (1959): "Antroponimia germánica", in *Enciclopedia lingüística hispánica*, tomo 1, pp. 421-444. Madrid: CSIC.
- Piel, Joseph M., Kremer, Dieter (1976): *Hispano-gotisches Namenbuch. Der Nierderschlag des Westgotischen in den alten und heutigen Personen- und Ortsnamen der Iberischen Halbinsel*. Heidelberg: Carl Winter.
- PV: Vallés, Pedro (1917 [1549]): *Libro de los refranes*. Madrid: Melchor García.
- PyM: Paz y Melià, Antonio (1964): *Sales españolas: o agudezas del ingenio nacional*. Madrid: Atlas (BAE, 176).
- Rivas Quintas, Eligio (1991): *Onomástica persoal do noroeste hispano*. Lugo: Ed. Alvarellos.
- RM: Rodríguez Marín, Francisco (1926): *Más de 21.000 refranes castellanos: no contenidos en la copiosa colección del maestro Correas*. Madrid: Rev. Archivos.
- (1930): *12.600 refranes más*. Madrid: Rev. Archivos.
- (1934a): *Los 6.666 refranes de mi última cosecha*. Madrid: C. Bermejo.
- Rufo, Juan (1972 [1596]): *Las seiscientas apotegmas: y otras obras en verso*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Sánchez Romeralo, Antonio (1969): *El villancico (Estudios sobre la lírica popular en los siglos XV y XVI)*. Madrid: Gredos.
- Santos, Francisco (2011 [1668]): *Periquillo el de las Gallineras*, ed. E. Suárez Figaredo. *Lemir* 15: 167-274.
- Sbarbi, José María (1922 [< 1870-1910]): *Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española*, obra póstuma ordenada, corregida y publicada por Manuel José García. Madrid: Sucesores de Hernando.
- SdB: Sánchez de La Ballesta, Alonso (1587): *Diccionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina*. Salamanca: Iuan y Andrés Renant.
- SH: Horozco, Sebastián de (a 1580): *Recopilación de refranes y adagios comunes y vulgares de España*. Biblioteca Nacional de Madrid: ms. 1849.
- S-P: Sánchez Escribano, Federico, y Pasquariello, Anthony (1959): *Más personajes, personas y personillas del refranero español*. New York: Hispanic Institute.
- Terreros y Pando, Esteban (1987 [1787]): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondencias en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Edición facsímil, Madrid: Arco Libros.
- Vázquez Montalbán, Manuel (1972): *Cancionero general: 1939-1971*. Barcelona: Lumen.